INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. __10__

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO Identificación 1.026.267.760 Nacionalidad Colombiana Dirección: Carrera 4 bis b 32-92 Teléfono de contacto 3214830811 E-mail de contacto: andreshaz2021@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV.JUAN CARLOS SANTANA Cargo: Suboficial Facturación Resolución de nombramiento (00004547de 05 de Julio de 2024) Teléfono de contacto 3503440630 E-mail de contacto: juan.santana@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 004-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 19/01/2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101104957 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/ENE/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 1124 Fecha expedición 18/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $46.750.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19/ENE/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	16/DIC/2024 fecha de termino del contrato
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ECONÓMICA, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de

CENACPER

	verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y juridico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad. 7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional). 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados. 10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). 11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros). 12. Emitir conceptos ecc\nómicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente. 13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad. 14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago. 15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente. 16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales. 17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el

CENACPER

	supervisor.
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	FUNERARIOS	PROCESO 214	Se encuentra publicado en plataforma S II
2	INSUMO MEDALLAS	PROCESO 217	Se encuentra publicado en plataforma S II

Obligación No. 2 Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	LOS PROCESO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION HAS SIDO ACTUALIZADOS E PLATAFORMA SECOP II **ESTRUCTURADOS** PROCESO 108 – EPP CIVILES PROCESO 114 PAPELERIA PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS PROCESO 141 CORREO 4-72 PROCESO 145 BONOS PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL PROCESO 153 FUNARARIOS PROCESO 156 UVAE PROCESO 164 RAYOS PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS PROCESO 189 BONOS PROCESO AM DOTACION CIVIL PROCESO 163 SEÑALIZACION PROCESO 180 BONOS PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA PROCESO 214 FUNERARIOS VF **EVALUADOS** PROCESO 131-SASI SUMINISTRO TIQUETES PROCESO 136-MC DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PROCESO 129-SASI-CENACPER-2024 EPP MOTOS PROCESO 143 -MC- ENCUENTROS DE FAMILIA PROCESO 140 CM CARGAS LABORALES PROCESO 160 MC CALIBRACION PROCESO 183 EXTINTORES PROCESO 208 LENCERIA

CENACPER

			PROCESO 198 DOTACION CIVIL PROCESO 219 BOLSAS

Obligaciones No 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	LOS PROCESO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION HAS SIDO ACTUALIZADOS E PLATAFORMA SECOP II **ESTRUCTURADOS** PROCESO 108 – EPP CIVILES PROCESO 114 PAPELERIA PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS PROCESO 141 CORREO 4-72 PROCESO 145 BONOS PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL PROCESO 153 FUNARARIOS PROCESO 156 UVAE PROCESO 164 RAYOS PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS PROCESO 189 BONOS PROCESO AM DOTACION CIVIL PROCESO 163 SEÑALIZACION PROCESO 180 BONOS PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA PROCESO 214 FUNERARIOS VF **EVALUADOS** PROCESO 131-SASI SUMINISTRO TIQUETES PROCESO 136-MC DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PROCESO 129-SASI-CENACPER-2024 EPP MOTOS PROCESO 143 -MC- ENCUENTROS DE FAMILIA PROCESO 140 CM CARGAS LABORALES PROCESO 160 MC CALIBRACION PROCESO 183 EXTINTORES PROCESO 208 LENCERIA PROCESO 198 DOTACION CIVIL PROCESO 219 BOLSAS

Obligación No 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

CENACPER

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
PROCESO 108 – EPP CIVILES	PROCESO 108 – EPP CIVILES	PROCESO 108 – EPP CIVILES	PROCESO 108 – EPP CIVILES
PROCESO 114 PAPELERIA	PROCESO 114 PAPELERIA	PROCESO 114 PAPELERIA	PROCESO 114 PAPELERIA
PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS
PROCESO 141 CORREO	PROCESO 141 CORREO	PROCESO 141 CORREO	PROCESO 141 CORREO
PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL
PROCESO 153 FUNARARIOS	PROCESO 153 FUNARARIOS	PROCESO 153 FUNARARIOS	PROCESO 153 FUNARARIOS
PROCESO 156 UVAE	PROCESO 156 UVAE	PROCESO 156 UVAE	PROCESO 156 UVAE
PROCESO 163 SEÑALIZACION	PROCESO 163 SEÑALIZACION	PROCESO 163 SEÑALIZACION	PROCESO 163 SEÑALIZACION
PROCESO 164 RAYOS	PROCESO 164 RAYOS	PROCESO 164 RAYOS	PROCESO 164 RAYOS
PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS
PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PROCESO 177 DOTACION CIVIL
PROCESO 179 BATERIAS	PROCESO 179 BATERIAS	PROCESO 179 BATERIAS	PROCESO 179 BATERIAS
PROCESO 180 BONOS	PROCESO 180 BONOS	PROCESO 180 BONOS	PROCESO 180 BONOS
PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF
PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS
PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA

Obligación No 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUMENTACION ECONOMICA	N/A	**Los siguientes procesos (Plan de Necesidad) fueron avalados y revisados**

CENACPER

			PROCESO 108 – EPP CIVILES PROCESO 114 PAPELERIA PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS PROCESO 141 CORREO 4-72 PROCESO 145 BONOS PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL PROCESO 153 FUNARARIOS PROCESO 156 UVAE PROCESO 164 RAYOS PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS PROCESO 189 BONOS PROCESO AM DOTACION CIVIL PROCESO 163 SEÑALIZACION PROCESO 180 BONOS PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA PROCESO 214 FUNERARIOS VF

Obligación No. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	LOS PROCESO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION HAS SIDO ACTUALIZADOS E PLATAFORMA SECOP II **ESTRUCTURADOS** PROCESO 108 – EPP CIVILES PROCESO 114 PAPELERIA PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS PROCESO 141 CORREO 4-72 PROCESO 145 BONOS PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL PROCESO 153 FUNARARIOS PROCESO 156 UVAE PROCESO 164 RAYOS PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS PROCESO 189 BONOS PROCESO AM DOTACION CIVIL PROCESO 163 SEÑALIZACION PROCESO 180 BONOS PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA PROCESO 214 FUNERARIOS VF **EVALUADOS** PROCESO 131-SASI SUMINISTRO TIQUETES PROCESO 136-MC DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PROCESO 129-SASI-CENACPER-2024 EPP MOTOS PROCESO 143 -MC- ENCUENTROS DE FAMILIA PROCESO 140 CM CARGAS LABORALES PROCESO 160 MC CALIBRACION PROCESO 183 EXTINTORES PROCESO 208 LENCERIA PROCESO 198 DOTACION CIVIL PROCESO 219 BOLSAS

CENACPER

Obligación No. 7: Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PROCESO 108 – EPP CIVILES	PROCESO 180 – BONOS	PUBLICADO EN SECOP II
2	PROCESO 114 PAPELERIA	PROCESO 114 PAPELERIA	PUBLICADO EN SECOP II
3	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PUBLICADO EN SECOP II
4	PROCESO 141 CORREO	PROCESO 141 CORREO	PUBLICADO EN SECOP II
5	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PUBLICADO EN SECOP II
6	PROCESO 153 FUNARARIOS	PROCESO 153 FUNARARIOS	PUBLICADO EN SECOP II
7	PROCESO 156 UVAE	PROCESO 156 UVAE	PUBLICADO EN SECOP II
8	PROCESO 163 SEÑALIZACION	PROCESO 163 SEÑALIZACION	PUBLICADO EN SECOP II
9	PROCESO 164 RAYOS	PROCESO 164 RAYOS	PUBLICADO EN SECOP II
10	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PUBLICADO EN SECOP II
11	PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PUBLICADO EN ACUERDO MARCO
12	PROCESO 179 BATERIAS	PROCESO 179 BATERIAS	PUBLICADO EN SECOP II
13	PROCESO 180 BONOS	PROCESO 180 BONOS	PUBLICADO EN SECOP II
14	PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF
15	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS
16	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA

Obligación No 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	LOS PROCESO EN LOS CUALES SE HA PARTICI SON: **EVALUADOS** PROCESO 131-SASI SUMINISTRO TIQUETES PROCESO 136-MC DISPOSITIVOS DE

CENACPER

			SEGURIDAD PROCESO 129-SASI-CENACPER-2024 EPP MOTOS PROCESO 143 -MC- ENCUENTROS DE FAMILIA PROCESO 140 CM CARGAS LABORALES PROCESO 160 MC CALIBRACION PROCESO 183 EXTINTORES PROCESO 208 LENCERIA PROCESO 198 DOTACION CIVIL PROCESO 219 BOLSAS

Obligación No. 9: Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PROCESO 108 – EPP CIVILES	PROCESO 180 – BONOS	PUBLICADO EN SECOP II
2	PROCESO 114 PAPELERIA	PROCESO 114 PAPELERIA	PUBLICADO EN SECOP II
3	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PROCESO 137 EXAMENES MEDICOS	PUBLICADO EN SECOP II
4	PROCESO 141 CORREO	PROCESO 141 CORREO	PUBLICADO EN SECOP II
5	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PROCESO 147 ESTRATEGIA INTEGRAL	PUBLICADO EN SECOP II
6	PROCESO 153 FUNARARIOS	PROCESO 153 FUNARARIOS	PUBLICADO EN SECOP II
7	PROCESO 156 UVAE	PROCESO 156 UVAE	PUBLICADO EN SECOP II
8	PROCESO 163 SEÑALIZACION	PROCESO 163 SEÑALIZACION	PUBLICADO EN SECOP II
9	PROCESO 164 RAYOS	PROCESO 164 RAYOS	PUBLICADO EN SECOP II
10	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PROCESO 168 JUEGOS DEPORTIVOS	PUBLICADO EN SECOP II
11	PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PROCESO 177 DOTACION CIVIL	PUBLICADO EN ACUERDO MARCO
12	PROCESO 179 BATERIAS	PROCESO 179 BATERIAS	PUBLICADO EN SECOP II
13	PROCESO 180 BONOS	PROCESO 180 BONOS	PUBLICADO EN SECOP II
14	PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF	PROCESO 214 FUNERARIOS VF
15	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS	PROCESO 179 BATERIA DE RIESGOS
16	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA	PROCESO 217 INSUMOS MATERIA PRIMA

Obligación No. 11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones

CENACPER

anticipadas, entre otros).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	Se emite concepto económico sobre modificatorio al contrato se elementos de señalización

Obligación No 12: Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	Se emite concepto económico para la realización de modificatorio aclaratorio a contrato de compraventa 619.

Obligación No. 13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	Se emite concepto económico para la realización de modificatorio aclaratorio a contrato de compraventa 619.

14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	SE REALIZA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE MES

15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUENTACION CONTRATACION	N/A	SE ENTREGA Y CONTIENE EN CARPETA MAESTRA DOCUMENTROS DE INDOLE ECONOMICO CON DICHA OBLIGACION.

16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.

CENACOPER

	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>NO SE PRESENTA OBLIGACIONES DE ESTA INDOLE PARA ESTE MES</td></tr></table> 17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>CARPETAS MAESTRAS</td><td>N/A</td><td>SE HACE REVISION DE LAS CARPETAS OBJETO DE REVISION POR PARTE DE LOS AUDITORIAS REALIZADAS A LA ENTIDAD</td></tr></table> 18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>CAPACITACIONES</td><td>N/A</td><td>NO SE PRESENTARON PARA EL PRESENTE PERIODO</td></tr></table>
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $46.750.000,00 Valor autorizado a pagar: $4.250.000,00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>526.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>411.600</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>34.400</td></tr></table>
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

CENACOPER

	Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **NOVIEMBRE 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 004-CENACPERSONAL-2024
Grado y Nombre completo: SV.JUAN CARLOS SANTANA
Cargo: Suboficial Facturación CENAC PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Resolución de nombramiento (00004547de 05 de Julio de 2024)

CENACPER